AÑO XI — LUNES 5 DE ABRIL DE 1909 — NÚM. 3.296

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL TIFUS

Es muy lamentable que en una populosa urbe se presente una enfermedad contagiosa, que no solo perjudica en su salud á los habitantes, si no que produce malestar en el comercio, por que retrae á los forasteros, que ante el temor de ser víctimas de la epidemia se abstienen de ir á una población que puede acarrearles la pérdida de la salud, y acaso la muerte.

Es natural que el gobierno se preocupe de tan desgraciada contingencia, pero como su acción no se contrae á una sola región, debe por todos los medios combatir la enfermedad, y evitar de que sean víctimas de ella, no solo los vecinos de la población donde aquella produce sus mortíferos efectos, sino también los demás individuos de la nación.

Indudablemente el afán del Sr. Cierva de no perjudicar los intereses de los madrileños, le obliga á decir á todas horas que el tifus exantemático ha desaparecido ó poco menos de la coronado villa, y esa declaración oficial aleja de los forasteros el temor, impulsándoles á visitar una población contaminada, y en la que los datos estadísticos dan un mentís á las declaraciones aficiales.

Sin mencionar los casos de muerte ocurridos entre los que prestan sus servicios en el Hospital de San Juan de Dios, llega á nuestra noticia el fallecimiento del Sr. Duque de Osuna, y el de nuestro querido amigo y compañero en la prensa, D. Eduardo Catalán, inteligente joven que hasta hace muy poco tiempo fué vecino de esta Ciudad, en la que contaba con numerosas amigos.

Es un delito de humanidad, el hacer declaraciones oficiales reñidas con la verdad, y este cargo gravísimo es uno más en la lista que tiene la desdichada gestión del partido que preside el Sr. Maura.

NOTA POLÍTICA

Continúa la lucha

Los minorías liberales y democrática no asienten á las proposiciones de concordia que desde hace unos días viene realizando el Sr. Maura, seguramente por que no ven en ellas otra cosa, que la satisfación de un injustificado amor propio del Presidente del Consejo, y no están dispuestos á hacer el juego por lo visto al Sr. Maura.

Los Jefes de las antedichas minorías praclamaron el sábado la continuación de la conducta de guerra y oposición al proyecto de régimen local, lo que quiere decir tanto como que no está el horno dispuesto á la confección del *pastel* que el Gobierno parece que ansiaba.

El Sr. Moret ha conferenciado con los Sres. Montero Ríos y López Domínguez, y después de cambiar impresiones acerca de los culminantes sucesos políticos que se vienen desarrollando, por la torpe conducta del Gobierno, con perfecta unanimidad de criterio, acordaron segir como como hasta aquí, la discusión del ya famoso projecto de administración local.

Nada de ceder, y menos aún, pensar que para las próximas elecciones municipales pueda el proyecto quedar aprobado.

El Sr. Montero manifestó que iba á reunir los liberales en el Senado para trasmitirles las anteriores opiniones, y que contribuiría, á que el Gobierno se entere de la contestación que el decoro del partido liberal dá á sus extraños é improcedentes requerimientos de concordia.

Es decir que el Sr. Maura donde buscó un paste, se ha encontrado, con un campamento en pie de guerra; y ante esto, no le quedará mas que la huida en plazo no lejano.

Tribuna libre.

HIGIENE PUBLICA

Estabulación de las vacas productoras de leche.

La claridad y sencillez en la exposición de los hechos, son cualidades que siempre nos han caracterizado, por eso al ocuparnos hoy de un asunto de tantísima importancia como es, el que encabeza estas líneas, hemos de procurar poner de manifiesto las pésimas condiciones en que se encuentran en Segovia las vacas que nos rindan el producto que nos es mas indispensable.

Vergüenza da que una población como esta, posea esos inmundos, antihigiénicos cuartuchos, estrechos, faltos de agua, luz y ventilación, sucios, con olor ó pudredumbre, llamados establos ó habitaciones destinadas á alojamiento de reses vacunas.

Nosotros hemos tenido ocasión de observar uno de estos dias, unidos en íntimo consorcio équidos, bóvidos, suididos y hasta aves de corral, esto es, un borriquillo, dos mulas, varias vacas lecheras, dos cerdos y un buen número de gallinas.

¿Quién es capaz de dudar de que la aglomeración de animales de distintas especies en un pequeño recinto, puede ser y de hecho lo es, causa de graves enfermedades para los moradores de la población?

Cualquiera de los animales que allí se encontraban reunidos podía padecer una dolencia terrible, por ejemplo, la tuberculosis, ésta se iría transmitiendo por contagio directo de un animal á otro, hasta verse todos atacados y por último, la mortífera enfermedad pasaría al hombre, por hacer uso de la leche de aquellas vacas que se encontraban estabuladas en tan malas condiciones de higiene.

Pero aún hay mas. Existe la perniciosa costumbre de dejar las barreñas de leche dentro del establo, al descubierto, hasta que al siguiente día se expende en el mercado; lo perjudicial que es para la salud semejante procedimiento, no tiene límites.

Baste decir, que en los animales, en las paredes, techo y demas objetos que existen en el establo, pupulan una infinidad de microbios que han de posarse en la leche transformándola en una substancia altamente nociva para la salud del consumidor.

Para que los locales donde se albergan las vacas destinadas á la producción láctea, puedan denominarse establos es condición precisa que reunan ciertas y determinadas condiciones, es necesario que sean espaciosos, limpios, bien aireados y que tengan fácil salida los gases y demás productos de las fermentaciones que en los mismos acaecen.

Las vacas deberán colocarse en dos filas cabeza con cabeza, separadas por un corredor de un metro ó algo más de anchura con el objeto de distribuir los piensos con comodidad y limpieza.

Los pesebres serán de hierro galvanizado sin separación alguna, existiendo en uno de sus extremos un grifo de agua pura y cristalina y en el otro un orificio de desagüe, con el fin de asearlos de cuando en cuando. A estos se fijarán las escaleri las para el forraje que también serán de hierro galvanizado.

El suelo del establo estará en rampa suave, con el objeto de que escurran los orines y demas deyecciones que irán á parar á un recipiente fuera ya del establo á unos cinco metros de distancia, debiendo estar dicho depósito cubierto ó á desembocar á un río; el pavimento estará construido de una substancia dura é impermeable como asfalto, cemento ó piedra, existiendo á un lado y á otro de las reses, pasillos laterales de una anchura que permita el paso de un vehículo que recoja el estiércol.

La altura del techo será de 3 60 á 4 metros y la superficie que ocupa á cada vaca es de 1,50 metros por 3,20 que corresponde a 20 metros cúbicos.

El espacio entre cada vaca se procurará sea el mayor posible con el fin de que se eche con comodidad.

Habrá varias ventanas pintadas de azúl, en forma de mampara esto es, que se arrenstó o por la parte superior, encima de éstas se colocarán chimeneas de ventilación para evitar las corrientes de aire que tan perjudiciales son para esta clase de ganado.

La temperatura del establo oscilará entre 16 y 19 grados centígrados.

No tenemos para que decir, que se limpiarán los establos el mayor número de veces posible y que siempre que se tengan sospechas de la existencia de alguna enfermedad infecciosa se dará á sus paredes y suelo una lechada de cal, por mas que para estos casos habrá un edificio independiente que se titulará pabellón de contagio.

Para terminar diremos que en España hay algunas disposiciones relativas al establecimiento de casas de vacas, así las Ordenanzas municipales de Madrid, prescriben en su artículo 489 que se prohiba la apertura de estos establecimientos en el interior de la población; en el 490 que no se establezcan en sótanos, ni sitios húmedos, ni en edificios habitados con otros establecimientos insalubres ó que carezcan de patios; y los artículos siguientes tratan de las condiciones de higiene que han de reunir los establos para permitir es su apertura.

¿Existe en Segovia algún edificio de esta índole que reuna dichas condiciones higiénicas?

Por desgracia podemos decir muy alto que no es así.

Gírense frecuentes visitas á las casas de vacas y aún ríense las que no reunan condiciones, que serán todas las existentes y no se concedan licencias de apertura hasta que no informe en sentido favorable el veterinario inspector del municipio.

Mariano Terrón Ortiz.
Inspector provincial de Higiene Pecuaria.

ESCUELAS Y MAESTROS

Estados.—Remiten estados en que expresan su edad los maestros de Cozuelos, Zarzuela del Monte, Alconada, Abades, Piñarrubias, San Miguel de Bernuy y Aldeanueva del Monte.

Memorias.—Las memorias reglamentarias de las clases de adultos los de Cuesta, Aldea del Rey, Aldeanueva del Monte, Basardilla, Escobar, Maderuelo, Cozuelos, Aguilafuente y Garcillán.

Nóminas.—El habilitado del Magisterio de Segovia, devuelve á esta Junta las nóminas de maestros jubilados y pensionistas de la provincia, debidamente pagadas y reintegradas correspondientes al cuarto trimestre

Solicitudes de escuelas.—Solicitan escuelas de las anunciadas en el concurso único, los maestros de primera enseñanza, D. Félix Luis Sánchez, doña Engracia Estévez Soria, doña Isidora Luengo Herranz, doña Juana Municio Mora, doña Eugenia Martínez Montes y don José Andrés Diéguez Montes.

Nombramiento.—Ha sido nombrado vocal de esta junta local de primera enseñanza, D. Santiago Vadillo.

SUCESOS

Mendigo beodo

En la tarde del sábado, un mendigo completamente beodo, se aproximó á implorar una caridad á la central de ferrocarriles de la Plaza Mayor, y al serle negada, prorrumpió en soeces frases é insultos, y al ir á ser detenido por uno de la policía al que le habían dado conocimiento del hecho, emprendió rápida carrera.

Mas tarde fué detenido en la plaza de la Reina Victoria, desde donde fué conducido á la inspección, en lo que refrescó sus perturbados sentidos por el alcohol.

Mordida por un perro

Esta mañana á las nueve ha sido mordida por un perro en la Plaza Mayor una niña de 7 años, hija del Guardia de orden público, Jenaro Calvo.

La lesión que la fué producida en un brazo, no reviste gravedad.

EL GENERAL CERVERA

El sábado á las tres de la tarde ha fallecido en Puerto Real el almirante Cervera, á consecuencia de una afección cardiaca que adquirió en Cuba.

D. Pascual Cervera y Topete nació en Medinasidonia el 18 de Febrero de 1839.

Ingresó en la Marina de Guerra en 1853.

Tomo parte en las operaciones navales de la guerra con Marruecos (1859-60), en la de Joló, en la de Cuba (1869) y en la lucha contra los carlistas.

Obtuvo en premio de sus relevantes servicios, las cruces del Mérito militar y del Mérito naval la encomienda de Isabel la Católica, la placa de San Hermenegildo y otras varias.

En 1885 fué nombrado comandante del acorazado *Pelayo*, cuyos trabajos de construcción había dirigido.

Desempeñando una Comisión del Gobierno en os astilleros del Nervión, se le ofreció y aceptó la cartera de Marina en un Gabinete presidido por Sagasta.

A los pocos meses presentó la dimisión con carácter irrevocable, á causa de no aceptarse sus reformas de Marina.

Siendo contralmirante se le confió el mando de la escuadra, compuesta de los buques *Infanta María Teresa*, *Oquendo*, *Vizcaya*, *Cristóbal Colón*, y una división de torpederos.

Con dicha fuerza naval salió de Cadiz y sin novedad llegó á la Gran Canaria, de donde partió el 23 de Marzo de 1898

Después se detuvo con la escuadra en Cabo Verde, de cuyas islas salió ocho días después de haberse declarado la guerra de España con los Estados Unidos.

En la alocución que entonces dirigió á los tripulantes figuraban estas palabras:

«Cuando os lleve al conbate, tened confianza en Dios y en vuestres jefes, y que con la conciencia del alto deber que cumplimos nos halague á todos la idea de la gratitud de la patria, que salvaremos del peligro en que se encuentre.»

La Marina yanqui envió sus buques más rápidos del Atlántico para averiguar la marcha que seguía la escuadra española; pero todo ello resultó en vano, y cuanto sus enemigos creían que había regresado á Cádiz el almirante Cervera tocaba en la Martinica y pocos días después entraba en Santiago de Cuba, sin haber encontrado en su largo viaje un solo buque enemigo.

Aquel triunfo, en otra ocasión, hubiera valido más de cien victorias.

Cuando Cervera creyó que su escuadra no debía seguir en el puerto cubano, cumpliendo las órdenes que recibiera salió con ella al mar en pleno día, el 3 de Julio de 1898, teniendo al frente 22 poderosos barcos de guerra americanos.

Lo que ocurrió ya es sabido. La escuadra fué destruida y el almirante Cervera cayó prisionero.

Conducido á los Estados Unidos, allí estuvo hasta el 13 de Diciembre, en que regresó á la patria con 1,700 compatriotas.

A su llegada á Madrid fué sometido á un Consejo de guerra con motivo de la destrucción de la escuadra en Cuba, siendo absuelto con todos los pronunciamientos favorables.

Proyecto de ley de Reclutamiento

La mucha extensión nos obliga á hacer un rápido índice de lo que en él se dispone.

Las bases son doce, y se refieren á los puntos siguientes:

Primera. Establece que el objeto de la ley es, además de proporcionar al Ejército y Marina los hombres necesarios constituir cuadros gratuitos de oficiales y clases. Al efecto, dispone que el contingente anual será el total de mozos declarados útiles, y que los que desempeñen destinos al ser llamados á filas serán declarados excedentes, siendo preferidos á la vuelta para su colocación.

Segunda. El servicio militar durará dieciocho años, á partir del ingreso de los mozos en caja, distribuidos del modo siguiente:

1.º Reclutas en caja (plazo variable);
2.º Servicio activo (tres años):
3.º Primera reserva (cinco años);
4.º Segunda reserva (seis años), y
5.º Reserva territorial (resto de los dieciocho años).

Las reclutas destinados al cupo en filas permanecerán normalmente en ellas veintiocho meses.

Hasta que principie el año en que los mozos cumplan 21 años de edad no se les impedirá viajar ni mudar de residencia dentro ni fuera de España, no exigiéndoseles requisito alguno de caráter preventivo.

Dicta reglas, además, para el matrimonio de los reclutas, y la forma de realizar viajes desde que cumplan veintiún años.

Tercera. Dispone que se alistarán todos los mozos que hayan cumplido veintiún años.

Cuarta. Después del sorteo los mozos podrán ser declarados:

Excluído totalmente del servicio militar;

Excluído del contingente.

Exceptuado del servicio en filas, y

Soldado ó prófugo de clasificación.

El día 1.º de Agosto ingresarán en caja todos los mozos declarados defi-

nitivamente soldados y á los sujetos á revisión quedando los excluídos, exceptuados y prófugos de clasificación á cargo de las Comisiones mixtas. Los exceptuados ingresarán también al decretarse la movilización del Ejército.

Quinta. Dispone que el ingreso en filas podrá retrasarse por un año, á petición de los interesados, y esta concesión podra ser ampliada sucesivamente por dos años más, y establece las condiciones en que se pueden conceder prorrogas.

Sexta. Da instrucciones sobre el señalamiento y distribución del cupo.

Séptima. Cuota militar y reducción del tiempo del servicio en filas: Se da el nombre de «cuota militar» á un impuesto, pagadero por años completos, á partir del 1.° de Febrero de de cada uno, que deben satisfacer aquellos mozos que, por causa legal, dejen de prestar una parte del servicio militar ó disfruten prórrogas de incorporación á filas ó algunas otras ventajas que estas bases determinan.

Están obligadas al pago de la cuota militar anual:

1.° Todos los mozos exceptuados del servicio en filas;

2.° Los padres ó tutores de los mozos declarados prófugos.

3.° Los pertenecientes al cupo en instrucción, y

4.° Los que disfruten prórroga ó ampliación de prórroga.

La cuota que deben pagar los individuos comprendidos en los cuatro casos antes citados será la siguiente:

Aquéllos á quién corresponda tener cédula especial, 2.000 pesetas.

Los que deban pagar cédula de 1.ª clase, 1.000 pesetas; los de 2.ª, 750; los de 3.ª, 500; los de 4.ª 250; los de 5.ª, 200; los de 6.ª, 150; los de 7.ª, 100; los de 8.ª, 50; los de 9.ª 25; los de 10.ª, 10; los 11ª. 5.

Establece también excepciones en el pago de esas cuotas para huérfanos. pobres etc. y la forma de abono de las mismas.

Octava. Dicta reglas sobre la instrucción militar, que es obligatoria.

Novena. Crea oficiales y clase de tropa para la ... [illegible]

Los individuos que por cualquier concepto tengan derecho á reducción en el tiempo de servicio en filas, podrán si lo solicitan, ser declarados aptos para el ascenso al empleo de cabo al terminar el primer período de su compromiso, previa demostración de que poseen los conocimientos reglamentarios; y si al terminar el segundo período comprueban también poseer los conocimientos exigidos á los sargentos, serán doclarados aptos para el ascenso á este empleo.

Estos individuos podrán asimismo aspirar al empleo de segundo teniente de la reserva gratuita, una vez que se hallen en la reserva activa, siempre que hubieren asistido con aprovecamiento á una ó varias maniobras ó ejercicios de conjunto y sean aprobados en el exámen de las materias que fije un reglamento.

Décima, Establece multas y castigos, con la sola novedad de imponer multas en forma gradual á los que falten á la revista anual ó cambien de residencia sin llenar los requisitos reglamentarios.

Undécima. Se refiere al cuadro de inutilidades; y

Duodécima. Los efectos de esta ley se aplicarán al alistamiento del año inmediato al de su promulgación si hubiera tiempo para ello, y, caso de no hacerlo, al reemplazo siguiente, comenzando, sin embargo, á aplicarse á los individuos obligados hoy al servicio militar, los cuales continuarán en la misma situación en que se halla cada uno.

EN LA UNION

UN BANQUETE

El sábado se reunieron en fraternal banquete en el café de la Unión los segundos tenientes alumnos de quinto año de la Academia de Artillería, con el que estos obsequiaron á sus compañeros los señores Ciment, Aguayo y Clavijo, por el feliz éxito en sus conferencias dadas en la Academia y de las que, á su debido tiempo hemos dado detallada cuenta.

Durante el transcurso de la comida reinó el mayor compañerismo y alegría y no faltaron brindis y cordiales frases alusivas á tan simpático acto.

La fiesta estuvo amenizada por la banda de aquel centro militar, que ejecutó algunas obras de su repertorio.

Felicitamos á los señores festejados por la distinción de que han sido objeto por parte de sus compañeros.

LA SEMANA SANTA

Domingo de Ramos

Expléndido y primaveral fué el día de ayer, con el que dió principio la Semana Santa.

Su mañana transcurrió como la de todo día festivo, únicamente las palmas colocadas en algunos establecimientos para su venta y las que eran conducidas por algunos niños para que fueran bendecidas durante la función de la Catedral, dieron la nota característica de la fecha que se conmemoraba.

En la Catedral

Dentro de la solemnidad de todos los años, se celebró por la mañana en este templo la tradicional función religiosa, á la que asistió el Obispo de la Diócesis, el Ayuntamiento en corporación y gran número de fieles.

La cátedra sagrada fué ocupada por D. Nicolás Ruiz Rueda, que con clara y fácil palabra, explanó su encomendado sermón, que con gran atención fué escuchado por todos los devotos que ocupaban el templo.

La procesión de los pasos

Mucho antes de las seis, hora designada para que esta saliera á la calle, la afluencia de gente en la Plaza Mayor y alrededores de la Catedral, era muy numerosa, mientras en el interior del templo se procedía con completo orden á la organización de la misma.

Sobre las seis y media hizo esta su aparición por la puerta de San Frutos recorriendo el itinerario de costumbre ... [illegible] que ya habíamos dado á conocer.

La presidencia la ocupaban, el Obispo, Gobernador militar y el Alcalde.

Su paso por las calles del trayecto fué presenciado con gran devoción por multitud de personas que ocupaban los balcones de los edificios y se apiñaban en las aceras.

Solemnemente hizo su entrada á las ocho en el punto de partida, donde se disolvió, después de lo cual nuestro Prelado dirigió su autorizada palabra á los fieles que totalmente ocupaban el templo, versando sobre la parabola del hijo pródigo.

Tan señalado día, terminó sin el más leve incidente.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer en casa del señor Maura y bajo la presidencia de éste, duró desde las seis y cuarto de la tarde hasta las nueve y media de la noche.

Cambiáronse impresiones sobre el estado de la labor parlamentaria en ambas Cámaras, dando cuenta el jefe del Gobierno de sus entrevistas de estos dias con los prohombres de la oposición en el Senado para el más rápido y breve examen del proyecto de régimen local, aprovechando mejor el tiempo en las discusiones.

Tomáronse los dos importantes siguientes acuerdos:

1.° Presentar á las Cortes el miércoles 14 del actual un proyecto de ley de amnistía para todos los condenados por delitos de opinión.

2.° Encargar al Sr. La Cierva ya que está á punto de terminarse el nuevo censo electoral, de los trabajos preparatorios de las elecciones municipales, que se verificarán en seguida, con arreglo á la ley vigente.

En virtud del primer acuerdo, vendrá á España el Sr. Lerroux, y por el segundo sale el Gobierno del atranco parlamentario en que los liberales, republicanos y demócratas le han puesto en el Senado, examinando con tanta lentitud el proyecto de régimen local. Ya no urge su aprobación, puesto que las elecciones de concejales van á verificarse con arreglo á la ley en vigor.

La parte principal del Consejo de ayer estuvo dedicada á proseguir el examen de los magnos proyectos económicos del Sr. González Besada, estudio que se continuará (si es posible, hasta terminarlo) en la nueva reunión de esta tarde, anunciada para las cuatro.

A la entrada en el Consejo de ayer, el ministro de Gracia y Justicia dijo que no llevaba aún los expedientes de indulto que habrán de concederse con ocasión del Viernes Santo; los de Guerra y Gobernación que someterían á sus compañeros expedientes de trámite, y el de Estado que dentro de pocos dias terminará su misión la Embajada española enviada á Fez.

Acaso hoy el general Ferrándiz hable á sus compañeros de las discusiones en Junta superior de la Armada sobre el concurso de la escuadra.

Teatro en Torreiglesias

El día 11 del actual, primero de Pascua de Resurrección, tendrá lugar en este pueblo, una gran función teatral, poniéndose en escena la preciosa comedia en tres actos y en prosa, «La Huérfana de Bruselas» la cual será desempeñada por los jóvenes aficionados de ambos sexos de esta localidad, Sabina Valverde, Micaela Encinas, Victoria Marinas, Felisa García, Rafael Martín, Teodoro Encinas, Eustaquio López, Benjamín Virseda, Alejandro Grande y Félix Valverde.

Se terminará la función con un bonito sainete, que sin duda alguna será del agrado del público.

El Corresponsal

Torreiglesias 3 de Abril de 1909

La moneda de cobre, el tifus y la viruela.

Según la opinión autorizadísima de ... [illegible], eminencia médica de los Estados Unidos, la moneda, y sobre todo la de cobre, es uno de los más activos vehículos del tifus, la viruela y otras epidemias.

«Manejada—dice—por gente poco aseada y cuidadosa, la recibe húmeda, grasienta, pringosa, la conserva mucho tiempo en sus manos, y esta comunicación, este trasiego de mano en mano, produce los mas terribles efectos.

Puede apreciarse en cierto modo el aseo y limpieza de un pueblo por el de la moneda de cobre que en él circula.»

Recomienda la citada autoridad que se tenga gran cuidado en casa, así como en los mercados y plazuelas, de lavar y limpiar esta clase de moneda, no recibiéndola nunca húmeda y guardándola en el portamonedas y nunca en la mano.

En España hay un abandono completo en este punto como en otros muchísimos, y creemos oportuno hacer pública esta respetable opinión, que debe tenerse presente siempre, y mucho más en circunstancias en que la salud pública atraviesa una dolorosa crisis con las epidemias reinantes.

Teatro Miñón

Tenemos entendido que una empresa de esta capital, se encuentra realizando activas gestiones, al objeto de que en nuestro coliseo debute el próximo domingo de Pascua, una completa compañía de Zarzuela.

De ultimarse los contratos, figurará en ella como primer actor, D. Angel González y también se halla en tratos el maestro concertador, don Enrique López y las tiples cómicas Conchita París y Matilde Sabater.

Debutarán con la aplaudida zarzuela de los hermanos Cuevas y música del inmortal Chapí, «Aquí hase farta un hombre» y completarán el cartel otras dos también del insigne maestro, pues en este día toda España celebrará su beneficio.

Para el 17, se han ultimado por una importante empresa de Madrid los contratos con una compañía de verso, que en tal fecha hará su presentación en nuestro teatro.

Noticias.

De viaje

Ha llegado á esta capital procedente de Nava de la Asunción el teniente de la Guardia civil jefe de aquella línea señor Blasco.

—Se encuentra en Segovia el alumno de medicinas D. Sabino López del Barrio.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Florentina Merino, hija del acaudalado propietario y Alcalde de Sauquillo de Cabezas, D. Martín, para el jóven farmacéutico de Torre Val de San Pedro, D. Francisco Berzal, hijo del Propietario y Alcalde de Vallezuela de Pedraza Don Félix. La boda se efectuará en la segunda quincena del próximo Mayo.

En San Marcos

Ayer por la mañana á las doce se celebró la inauguración de la fuente construida en San Marcos.

Asistieron el Alcalde Sr. Llovet acompañado del concejal Sr. Ramirez, el conocido comerciante de Madrid y paisano nuestro D. Segundo Rincón, el alcalde del Barrio y el Capellán del Santuario de la Fuencisla.

A todos los concurrentes al acto se les obsequió con un abundante y bien servido refresco.

Detenido por robo

De la posada que en Fuentidueña tiene establecida Rufino Alonso, le habían sido sustraídos una capa y otros efectos de menos valor.

Como recayeran sospechas sobre el vecino de Membibre Mariano Calvo Andrés, se personó en su domicilio la Guardia civil del puesto, en donde les fueron presentados los citados objetos por su mujer Roberta Barrios, manifestando que su marido que se encontraba, ausente le había dicho que aquellos habían sido por él encontrados.

Poco después fué detenido el referido sujeto y puesto á disposición del Juzgado.

La temporada taurina

Se ha hecho cargo por un año de la plaza de toros de esta capital, el ganadero de Madrid D. Ildefonso Gómez, el que durante la próxima temporada se propone celebrar algunas corridas en nuestro circo taurino.

Acto de Caridad

Se ruega á todos los practicantes de la provincia en particular y demás personas caritativas en general para que socorran con lo que deseen, al practicante Felipe Hernando Provencio que se halla falto de recursos y padeciendo una enfermedad que le tiene postrado en una cama del Hospital Provincial, sin poder asistir á su anciana madre y demás familia.

Los donativos se recogen en casa de Felipe Estebaranz, en la Calle de la Cabritería, (Barbería.)

De días

Ayer lo celebraron la profesora doña Isidora Martínez y el inspector de primera enseñanza Sr. Hernandez.

A las muchas felicitaciones recibidas, una la nuestra más sincera.

—Hoy también celebran su fiesta onomástica D. Emilio Rambaud y D. Emilio Bardón.

Entierro

Ayer á las cuatro de la tarde se verificó la conducción al cementerio del cadáver de la que fué en vida la señora Doña Antonia Pérez Fernández, viuda del conocido é inolvidable comerciante D. Juan Alvaro Leonor.

Presidían el duelo D. Benito de Frutos, Párroco de San Miguel, D. Jorge Zurdo y D. Ramón Fernández Carbayo.

La gran concurrencia que asistió al triste acto, vino á contrastar los muchos amigos con que contó el Sr. Alvaro Leonor y las muchas simpatías de que gozaba su viuda la señora Doña Antonia Pérez Fernández.

A toda su familia enviamos el testimonio de nuestros sentimientos y el más expresivo pésame.

Efectos del vino

A las seis y cuarenta y cinco de la tarde se presentó en la casa de socorro acompañado de dos guardias de seguridad Pedro Ruiz, natural de Aranda de Duero, reclamando asistencia pues hallábase en completo estado de embriaguez.

Después de despejarle por el amoniaco, pasó á su domicilio.

El robo de La Granja

Continúan las pesquisas de las autoridades con objeto de hallar el autor ó autores del robo cometido en el Hotel propiedad de D. Manuel Fidalgo, enclavado en el sitio llamado «El Pocillo» de aquel termino municipal, y del que ya hemos dado conocimiento.

Los objetos productos del robo, se calculan en 1.200 pesetas.

Edicto

Convocando para proveer una plaza de Beneficiado con cargo de Bajo de Capilla, en la Santa Iglesia Catedral de Coria.

El plazo para la admisión de solicitudes termina el próximo día 5 de Mayo.

Detención de un sujeto

Como autor del delito de imprudencia temeraria cometido en la red eléctrica de Carbonero el Mayor á Santa María de Nieva, ha sido detenido por la Guardia civil de Bernardos, el jóven de 14 años residente en aquella villa, Mariano Bartolomé Santos, convicto y confeso de la de los daños ocasionados en la citada red los días 24 de Enero y 5 de Marzo últimos, en compañía de Juan García Bartolomé de la misma localidad, cuya detención se llevó á efecto días anteriores.

Estos dos individuos han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de Domingo García, que entiende en el asunto.

Hoy á las diez de la mañana ha sido conducido á la última morada el soldado del regimiento de Sitio Alonso Navarro González.

Presidieron el duelo el Teniente Coronel de dicho regimiento D. Ramón Rexach, capitán y tenientes de la batería á que perteneció, Capellán Castrense, en representación del Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza, el oficial segundo de la secretaria de dicho Gobierno D. Isidro Hernández Marcos y la batería á que perteneció el finado.

Hurto de unas cepas

El día 2 del corriente observó el vecino de Aguilafuente Santiago Olmo Ballesteros que de una viña de su propiedad enclavada en aquel término municipal y sitio denominado «Vivares», le habían sido sustraídas ciento cincuenta cepas próximamente.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil de Fuentepelayo, procedió á las oportunas diligencias, y más tarde tuvo noticia de que los citados productos se encontraban en casa del vecino de Aldea del Rey, Carlos Vallejo Escorial.

Personada a benemérita en aquel lugar del que se hallaba ausente el referido sujeto, pudo comprobarse que las cepas allí depositadas eran las mismas que habían sido arrancadas de la viña, las cuales fueron puestas á disposición de aquel Juzgado, en unión de las actas de denuncia verbal y registro.

Exámenes

En el Círculo Católico de Obreros de esta Capital se celebrarán el próximo día 17 los exámenes de los alumnos asistentes á las clases allí establecidas.

Presidirá el Iltmo. Sr. Obispo D. Julián Miranda y hará las preguntas el presidente del Círculo D. Gabriel Cáceres.

Por usar armas prohibidas

Ha sido denunciado el joven de 21 años Benito Pérez Crespo, vecino de Ayllón, por usar armas prohibidas.

Reemplazo

Se ha concedido el pase á reemplazo al Teniente Coronel de Artillería D. Jorge Calvo y Pérez de Lara.

El descanso dominical

Por la policía gubernativa fueron ayer denunciados algunos taberneros, por infringir la ley del descanso dominical.

Autorización

El Gobierno civil de Guipúzcoa ha autorizado á la fábrica de armas de Eibar, para remitir una escopeta con destino al vecino de San Ildefonso D. Miguel Duque.

Juzgado municipal

Nacimientos: Carmen de la Calle Berzal.

Defunciones: Antonia Pérez Fernández de 52 años, viuda; Alonso Navarro González, de 21 años, soltero, y Victoriano Galindo Pérez, de 12 días.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose

en el Hotel Comercio: Mr. Lzaro Sanz, Mr. V. Rosentos, Mr Bu k er Vilbaire, D. Da iel Artero, Mr. Castuar, Mr. Bla Rubí, D. B rnabé Ig esias, D. Pedro Ar naldo. Madame Malchouala, Mr Marcelo nald, D. José Gallardo y D. Juán Pianas.

Posesión

Ha tomado posesión del cargo de vigi lante de segunda de esta provincia, Don Manuel Hidalgo.

Bibliografía

Hemos recibido el cuaderno núm. 109 de la popular Enciclopedia ilustrada Seguí, que no desmerece en nada de los anteriores.

Se encuentra de venta en el centro de suscripciones de Cándido Herrero, Cervantes, núm. 12.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 5 (4'30t)

Maura en Palacio

Esta mañana estuvo despachando el Sr. Maura con S. M. el Rey, á quien informó de las discusiones y escándalos de las últimas sesiones de las Cámaras y de los acuerdos del último Consejo de ministros, principalmente de la amnistía á los reos de delitos de opinión y á la convocatoria de las elecciones municipales.

Fecha indecisa

El Sr. Cierva ha manifestado á los periodistas que ya se fijará con tiempo suficiente, la fecha en que se celebrarán las elecciones municipales, detalle que no ha sido posible resolver tan perentoriamente como algunos desean.

Despachando con el Rey

También despacharon con Su Majestad D. Alfonso:

El ministro de Estado para informar sobre la embajada de Marruecos.

El mininistro de Gracia y Justicia para la firma de una combinación de magistrados, que en nada afecta á Segovia, y de varios indultos entre ellos el de Marcelino Lobo, del resto de la pena de cadena perpétua á la que fué condenado por la Audiencia de Segovia.

Consejo de ministros

A las tres y media se han reunido los ministros en casa del Presidente Sr. Maura, con objeto de terminar la lectura de los proyectos financieros del señor González Besada, planes de Hacienda y alteración de presupuestos.

El «Almirante Lobo»

El ministro de Marina ha dado á conocer el telegrama por el que se le participa la feliz botadura del transporte «Almirante Lobo».

Indultos del viernes

El ministro de Gracía y Justicia dará cuenta esta tarde en el Consejo que se está celebrando, de los expedientes de indulto que concederá el Rey en el acto de la adoración del viernes.

El partido único

Telegrafian de Barcelona anunciando que en la Asamblea del partido republicano se aprobaron entre otros, los siguientes acuerdos:

—Sostener la conveniencia de un partido republicano único.

—Afirmar la más estrecha unión entre todos los republicanos catalanes.

—No publicar programa.

—Afirmar la autonomía integral de la nación y la federal de la región.

—Defender la soberana suprema macia del poder civil sobre toda autoridad ó entidad en todos los órdenes y bajo todos los aspectos ó relaciones sociales.

—Admitir la jefatura que las circunstancias determinen.

Extranjero

En Marruecos han vuelto á reproducirse los desmanes y á reinar la inseguridad personal como en los tiempos del destronado Abd—E.—Aziz.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior....................	88 50
Amortizable al 5 por 100....	102 50
Nuevo amortizable.........	95 90
Acciones del Banco........	457 00
Acciones de Tabacos.......	394 00

CAMBIOS

París á la vista............	11 55
Londres á la vista..........	28 08

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 5 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos

La Confianza

- Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo -

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

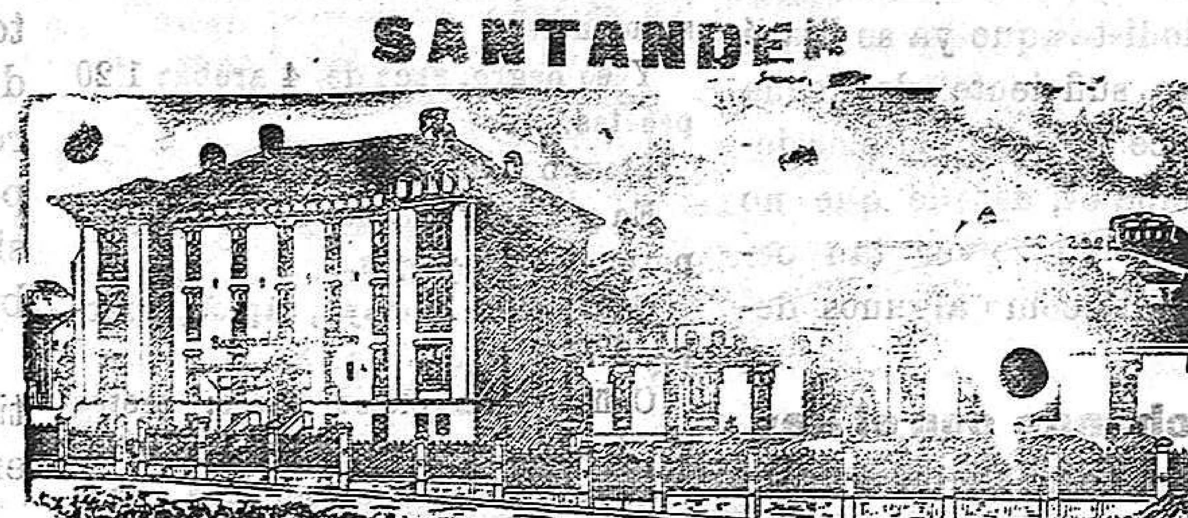
Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socia es, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se v[illegible] precisamente, en la administración del Sanatorio.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona. Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

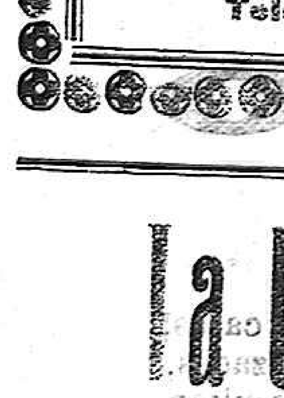
SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar, Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y [illegible]

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

Ama de cría

Casada, para su casa, leche fresca.

En la Higuera dará razón D. Francisco de Antonio.

NO MÁS DIETA ★ NINGÚN RÉGIMEN

Gracias á las **PÍLDORAS** *Purgantes y Depurativas* del Doctor **DEHAUT** de PARÍS que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La Píldora Dehaut se toma **AL COMER** al principio ó en medio de la comida.

Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede reiterarse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si necesario fuere.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto cindadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envia gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Waldour, Street, Londres 332, Inglaterra

Depósito en Segovia:

Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47 y Plaza Mayor 3